

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO TRES CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO EL DIPUTADO CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ALFREDO HERNANDEZ RAMOS Y JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Diputados integrantes de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción XXXI y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 79 inciso c), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 7 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, en la cual en cumplimiento al acuerdo número 25 aprobado por esta Soberanía el 30 de septiembre del año 2009 y publicado en el Periódico Oficial número 46 de fecha 3 de octubre del mismo año, rendirá la protesta de Ley, el C. Licenciado Juan Carlos Montes y Montes, como Magistrado Propietario del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la presente sesión

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Siguiendo las indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día, Sesión Solemne número tres, Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración en su caso de quórum legal e instalación de la Asamblea; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía, para acompañar al interior del Recinto Oficial a los titulares del Poderes Ejecutivo y Judicial; **IV.-** Protesta del C. Licenciado Juan Carlos Montes y Montes, como Magistrado Propietario del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado; **V.-** Intervención del C. Dr. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; **VI.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **VII.-** Clausura. Colima, Col., julio 04 de 2011. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Gracias Diputado en el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. LOPEZ GONZALEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortes; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; el de la voz Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Olaf Presa Mendoza. Ciudadano Presidente, le informo a usted que están presentes 22 Diputadas y Diputados integrantes de la Asamblea, faltando con

justificación los Diputados Juan Roberto Barbosa López, Dip. Raymundo González Saldaña, el Dip. Olaf Presa Mendoza.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día cuatro de julio del año dos mil once, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia designa a las CC. Diputadas Itzel Ríos de la Mora y Patricia Lugo Barriga, como integrantes de la Comisión de Cortesía, encargadas de acompañar al interior del Recinto Parlamentario al C. Dr. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado; así como a los CC. Diputados Salvador Fuentes Pedroza y Ernesto Germán Virgen Verduzco para que acompañen al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, En tanto que las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido declaró un receso....RECESO... Se reanuda la sesión, y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC. Dr. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; y al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. A quienes les agradecemos que nos acompañen en este evento. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción XXXI y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como en los artículos 7 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, rendirá la protesta de Ley, el Licenciado Juan Carlos Montes y Montes, como Magistrado Propietario del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, para lo cual solicito a los Diputados Mónica Adalicia Anguiano López y José Manuel Romero Coello, se sirvan acompañar al interior del Recinto Legislativo al Profesionista de referencia. Con todo respeto solicito a los presentes sean tan amables de ponerse de pie. C. Licenciado Juan Carlos Montes y Montes, protesta guardar la Constitución de la República, la particular del Estado, y las Leyes que de ellas emanen con honradez y lealtad; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Propietario del Honorable Supremo Tribunal de Justicia que se le ha conferido.

PROTESTA DEL LIC. JUAN CARLOS MONTES Y MONTES.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden. Pueden sentarse. Solicito a los Diputados Mónica Adalicia Anguiano López y José Manuel Romero Coello, se sirvan acompañar al Licenciado Juan Carlos Montes y Montes a su lugar. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Dr. Jesús Orozco Alfaro, Secretaría General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, para que de un mensaje alusivo al acto.

MENSAJE DEL DR. JESUS OROZCO ALFARO. C Presidente del Congreso del Estado, C. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, amigas Diputadas y amigos Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura, distinguidas Magistradas y Magistrados e integrantes del Supremo Tribunal de Justicia, distinguidos invitados a este importante evento de la vida institucional del Estado de Colima, en primer

lugar quiero saludar a todos los integrantes de el Congreso del Estado a nombre de él titular del Poder Ejecutivo quien por mi conducto les expresa un cordial saludo y les agradece la invitación que le formularon para asistir a esta sesión solemne, por motivos de agenda el Lic. Mario Anguiano Moreno no le fue posible estar presente pero nos instruyó para que con su representación asistieramos a la toma de protesta como Magistrado Propietario de el distinguido Abogado Juan Carlos Montes y Montes, que sin duda vendrá su incorporación a fortalecer el funcionamiento del Poder Judicial del Estado de Colima, este evento en donde concurrimos los tres poderes constituidos en el Estado de Colima; sin duda refleja la colaboración, la coordinación de esfuerzos que existe en Colima entre los tres poderes del estado, colaboración y complementación de esfuerzos que se traduce cotidianamente en la realización y en el cumplimiento de la responsabilidades que cada uno de los poderes tiene encomendadas de acuerdo a la Constitución y de acuerdo a los ordenamientos legales, la división de poderes no necesariamente significa una separación o una realización de actividades encontradas, sino que al contrario significa el desempeño de esas funciones y de esas responsabilidades, pero con un objetivo común que es el bienestar, que es le desarrollo del Estado de Colima, sin duda el Poder Judicial del Estado tiene una gran responsabilidad en lo que se refiera a la administración e impartición de justicia, de ahí la importancia de su conformación y que el día de hoy con este relevo institucional producto de los ciclos que se van cumpliendo por cada uno de los Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia se incorpora el Lic. Juan Carlos Montes y Montes. El Gobernador por mi conducto le expresa al nuevo Magistrado Propietario su felicitación, su reconocimiento a su trayectoria profesional a su formación jurídica y obviamente le expresamos también desde esta importante tribuna la convicción de que esa capacidad, ese conocimiento, esa trayectoria va a estar, se va a poner a disposición del funcionamiento colegiado del Poder Judicial en el Estado. Como todos los que estamos aquí sabemos en el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno que encabeza el Lic. Mario Anguiano por primera vez se establecen apartados y compromisos concurrentes con el poder Legislativo, con el poder Judicial que hablan o que reflejan muy bien este ánimo de complementación, de esfuerzos de coordinación de voluntades, entre los tres poderes en el Estado de Colima, y que sin duda esta permitiendo a un año y medio de su aplicación importantes avances en la modernización de servicios en la realización de acciones que tiene que ver con el bienestar social y con el bienestar económico de los colimenses por esa razón el Gobernador Mario Anguiano nos instruyo para que en su nombre expresáramos en esta importante sesión el reconocimiento de él como titular del Poder Ejecutivo a la amplia y plena colaboración que ha tenido tanto del Poder Legislativo, como del Poder Judicial, para poder cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos con los colimenses en dicho Plan Estatal de Desarrollo. Nuevamente en su nombre reitero su agradecimiento por la invitación que le formuló esta Legislatura para asistir a este acto republicano que sin duda fortalece la vida institucional de Colima, por su atención muchas gracias a todos ustedes.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Antes de concluir la presente sesión a nombre de los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, deseo transmitir un reconocimiento al Lic. Juan Carlos Montes y Montes por su destacada carrera en el Poder Judicial del Estado deseándole el mayor de los éxitos en su nuevo cargo que el día de hoy inicia como Magistrado del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, le reiteramos a usted señor Magistrado que siga cumpliendo con su trabajo con el más alto sentido del deber de impartir justicia con buen sentido de la equidad, con diestra operación de la ley, con cabal honradez y fundamentalmente con apego a los valores que nos distinguen y nos integran sabedores que durante su gestión contribuirá de manera

importante a mantener la gobernabilidad, el equilibrio y la tranquilidad social de los colimenses. En hora buena Licenciado. De conformidad al siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Pública Ordinaria a celebrar el viernes 8 de julio del presente año, a partir de las diez horas. Antes de clausurar la sesión. Solicito a los Diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía, que una vez clausurada la misma procedan a acompañar a retirarse de este Recinto Oficial a los CC. Dr. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; Concluidos todos los puntos del orden del día. Solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura esta Sesión Solemne. Hoy 04 de julio del año 2011, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos a nombre de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por su asistencia muchas gracias.